

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Alayor n.º 15.

Y en esta tipografía.

En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.

En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 21.—San Félix, obispo y confesor.

Viérnes 22.—La Catedral de S. Pedro en Antioquia.

Sábado 23.—San Pedro Damiano, obispo y doctor.

Cultos.

Jués 21.—La Misa y el oficio divino son de San Timoteo obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

LOS LIBERTICIDAS

Es por demás curioso lo que los liberales de aquende y allende el Pirineo nos cuentan de las intenciones y planes reaccionarios de Boulanger; y al corazón más duro le enternecen las lágrimas que derraman por la pérdida de su amada libertad, que ya consideran próxima é inevitable.

Lo más curioso del caso consiste en que á la vez que lanzan los rayos de su indignación contra las intenciones de Boulanger, tienen que reconocer que el eclipse de la libertad se va á deber, más que á las intenciones de Boulanger á las faltas de los liberales, á la anarquía de su Gobierno; de modo que en realidad justifican al primero, instrumento de una ley indestructible y soberana: la ley de la conservación.

Como el naufrago se ase desesperadamen-

te á la tabla que flota ó al cable que le ofrece la salvación las sociedades amenazadas se acogen al que las libra de la anarquía, por más que se convierta en dictador y se erija en tirano.

Pero en definitiva ¿qué resulta de las confesiones? que la situación, es decir, el impulso que arroja á los franceses á los brazos de Boulanger, arranca á los liberales?

Sencillamente esto: que la verdadera tiranía, que el despotismo de que dicen abominar los liberales no ha existido nunca en las sociedades cristianas, sino por culpa de la revolución: como que ésta es la causa eficiente de todas las tiranías. Detrás de un Marat viene siempre un Napoleon, como un Ruiz Zorrilla nace necesariamente de un Cánovas ó de un Martinez de la Rosa; pero si del moderantismo ó la conservaduría se va, por sus pasos contados, á la república y al socialismo, también de ellas en situaciones críticas se pasa á despotismos más ó menos semejantes al de los Bonapartes. Aquí, dentro de esta situación de Cánovas y Sagasta, tan semejante á la situación francesa de los Ferrys y Floquet, puede suceder mañana lo que sucede hoy en Francia, y todo el mundo sabe lo que para ello falta, como sabe que sobra lo que puede cubrir la falta.

Donde quiera y cuando quiera que con el nombre de libertad se ha levantado el pendón de la rebeldía, toda sombra de libertad ha tenido forzosamente que desaparecer hasta que la sociedad ha vuelto á sus cauces naturales.

Alemania, Inglaterra y Francia, en el siglo XVI, focos del incendio liberal, ó lo que es lo mismo, de la rebelión protestante convertida en verdadero motín político, fueron los pueblos que perdieron más absolutamente su libertad, por lo mismo que la habían pregonado con más exageración.

Cada uno de los príncipes alemanes y de los soberanos del Norte que siguieron el impulso del movimiento protestante, se convirtió en un déspota, que así perseguía encarnizadamente á los católicos como concentraba en sus manos todo el poder administrativo, se apoderaba de los bienes de la Iglesia, y armaba sus huestes para lanzarlas, ya en contra de las fuerzas imperiales, ya de las fuerzas socialistas de Munzer y Juan de Leyden.

En Inglaterra, la escandalosa apostasía de Enrique VIII entronizó en aquel país, siempre libre por sus leyes, por sus tradiciones y por sus costumbres, de un despotismo de que difícilmente se hallará ejemplo en los fastos de la era cristiana. Así él como su hija Isabel no tuvieron más ley que su voluntad, ni más instrumentos de su voluntad que el favorito ó el verdugo. Nunca Inglaterra gimió bajo la mano de hierro de un déspota, sino en aquel tiempo en que la bandera de la libertad era la enseña de todas las rebeliones y de todos los crímenes.

España, donde las nuevas ideas tropezaron con una muralla inaccesible levantada por la fidelidad de los monarcas y la fé del pueblo, la libertad todavía pudo conservarse, sino íntegramente á lo menos en todo cuanto lo consintieron las agitaciones de las comunidades, primero, y las alteraciones de Aragon, después. Y de esa pérdida parcial

de libertad que sufrimos durante la monarquía austriaca, los revoltosos, los influidos hasta cierto punto por las ideas revolucionarias de la época fueron los únicos responsables; pues el mismo emperador Carlos V, inclinado notablemente al sistema cesarista, se hubiera avenido sin trabajo á continuar la política amplia de los Reyes Católicos, si no hubiera estado en continua lucha con los protestantes alemanes y con sus aliados los franceses.

Luego es cosa incuestionable que sin la revolución en una ú otra forma, llamándose religiosa en un punto, política en otro y social en todos, el despotismo no existiría, como no existe ningún efecto cuando no existe su causa.

Al grito de libertad se despierta la tiranía: esta es la ley más claramente manifiesta en las páginas de la historia. ¿Qué maravilla, pues, que príncipes y Gobiernos y pueblos se sientan sobrecogidos de espanto no bien oyen los primeros clamores de las turbas revolucionarias? ¿Qué maravilla que quien sincera y noblemente ame á la libertad, conocida sólo en las épocas informadas del espíritu cristiano, abomine de todos los partidos, escuelas, sectas y asociaciones constituidos sobre los principios disolventes del liberalismo y de la democracia, verdaderos gérmenes de la tiranía y justificantes incontrovertibles del ominoso imperio de la fuerza?

Se tiene miedo á la libertad porque la libertad hoy se proclama es el herald del despotismo.

Volvieran los tiempos en que los pueblos y soberanos reconocían una autoridad moral suprema á cuya decisión se sometían de ordinario; volviera, en fin, el Pontificado á ejercer sobre el mundo la santa influencia que amparaba á los débiles, enfrenaba á los poderosos, y la libertad, lejos de ser temida, sería amada como el bien más precioso que puede gozar un pueblo estrechamente unido por los lazos de una misma fé.

Hacemos nuestro el siguiente escrito de «El Mahonés:»

La excelente «Revista Popular», que dirige el preclaro Dr. D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., en su número correspondiente al día 7 del actual, después de dar cuenta de la nueva cariñosísima bendición que S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado otorgarle con motivo de la última entrega de sus limosnas, bendición por la cual felicitamos con entusiasmo al incansable propagandista católico, publica el siguiente artículo, cuya importancia no tenemos para que encarecer á nuestros lectores:

LA MÁS ALTA RECOMENDACION

Más ha hecho todavía Su Santidad por nosotros, y mucho más todavía se ha dignado honrar nuestro humilde semanario.

En nombre de él nos permitimos elevar al Vicario de Dios reverente súplica, pidiéndole se dignase conceder algunas indulgencias á cuantos en el presente año del XIII centenario de la Unidad católica española, rezasen para alcanzar de Dios el beneficio de su pronta restauracion las breves preces que fueron por nosotros publicadas hace algunas semanas, y cuyo autor es nuestro amigo y colaborador *Leandro*, el mismo que por vez primera alzó en *Dogma y Razon* y en la *Revista Popular* la bandera de este glorioso centenario.

Ahora bien: también esta nuestra súplica ha merecido ser benévolamente atendida, dignándose el Vicario de Dios otorgar la concesion de trescientos días de indulgencia *semel in die* á cuantos durante el presente año rezaren con las disposiciones convenientes las dichas preces. Hé aquí la referida súplica, las preces á que alude y la pontificia concesion:

«Beatísimo Padre:

«En el presente año de 1889 se cumple en el reino de España nueva fecha centenaria del Establecimiento de su Unidad en la fe y Religion, por obra del católico rey Re-

caredo y de los Padres del III Concilio toledano, con la abjuracion de la impía herejía arriana. Suplicamos, por tanto, á Vuestra Santidad se digne conceder para todo dicho reino de España durante el presente año algunas indulgencias parciales á todos los fieles del mismo que recen la siguiente:

ORACION

«Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

«¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

«¡Madre Inmaculada, salvadnos!

«¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!»

A la cual súplica se dignó Su Santidad acceder por medio del siguiente Rescripto, que literalmente trasladamos:

«SSmus. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita die 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præpositæ omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regno degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus supra relatam orationem Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Præsenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romæ ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889,

«S. CARD. VENNUTELLI, *Præfectus*.

«(Hay un sello.)

«ALEXANDER, *Episcopus Oensis a Secretis*.» (1)

(1) Nuestro Santísimo Padre Leon XIII Papa, en audiencia de día 19 Enero de 1889, pedida por el

Nadie desconocerá que de cuantas adhesiones se han podido enviar á nuestra grande empresa del Centenario, es esta la más autorizada y valiosa y que equivale á la más solemne recomendación. A los católicos españoles nos opresuramos, pues, á comunicar esta buena nueva, y á nuestros hermanos en la prensa rogamos encarecidamente la reproduzcan, para que llegue á conocimiento de todos nuestros compatriotas.

De las referidas preces haremos copiosa tirada en cuatro idiomas: latino, español, vasco y catalan, en hojita separada para cada idioma con hermoso grabado alusivo. La enviaremos gratis en paquetes de un centenar, cada uno á todas las parroquias, comunidades religiosas, colegios, asociaciones de propaganda que nos la pidan, y aun á los simples particulares, si de éstos nos es conocida la firma, ó, si en caso de sernos desconocida, nos viene autorizada con el respectivo sello parroquial.—F. S. y S.

SECCION POÉTICA.

Soneto.

Del soneto la esencia constituyen,
Catorce versos rítmicos completos:
Los primeros componen dos cuartetos;
Con tercetos los últimos concluyen.

Un solo pensamiento ellos incluyen,
No siendo permitido estar repletos
De rípios ni vocablos indiscretos
Que el argumento afean ó destruyen.

Elige en los cuartetos consonantes
Cuya combinacion jamás alteres:
Los tercetos dispon como quisieres;

Más no pongas aquellos muy distantes,
Porque entonces se pierde la armonía
Que es el alma del verso en la poesía

Simon Marqués.

infrascrito Secretario de la Sagrada Congregacion de Indulgencias y Santas Reliquias, se ha dignado conceder trescientos dias de indulgencia, que podrán ganarse una vez al dia, á todos los fieles de ambos sexos, habitantes en el Reino de España, que con corazon contrito recen devotamente la preinserta oracion. Concesion válida sólo para el presente año, sin necesidad de publicacion de Breve. No obstante nada en contrario.

Dado en Roma en la Secretaría de la referida Congregacion á 19 Enero de 1889.—S. Card. Vennucci, Prefecto.—Alejandro Obispo de Oensis Secretario. (T. de "El Mahonés".)

Crónica.

ESPAÑA.

Bajo sobre certificado y acompañada de un anónimo, ha recibido la superiora de la Casa de caridad de Santander la cantidad de 1.000 pésetas por vía de restitucion y con destino á las necesidades de dicho establecimiento.

—La asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, en Madrid, ha establecido un comedor donde se reparten diariamente á los necesitados más de mil raciones.

De esta manera enseña la Iglesia católica el principio de la caridad y de la fraternidad humana.

EXTRANJERO.

La Obra de los Congresos de Italia, que habia tomado la iniciativa de dirigir al Gobierno italiano una protesta contra sus inicuos atentados á la Iglesia y libertad del Soberano Pontífice, se ha presentado á Humberto con millares de firmas de ciudadanos mayores de edad y con derecho electoral.

—Los franciscanos ingleses han fundado una escuela en Saltad, destinada, como las demás de este genero, á la instruccion científica y religiosa de los jóvenes que se sienten llamados al estado religioso.

—El Asilo Nacional de Sordo mudos de Paris ha sido entregado á los ateos, siendo expulsadas antes las hijas de la Caridad, que cuidaban el establecimiento desde su fundacion.

—Siguen en Italia las reuniones revolucionarias, en ellas se proclama la union con Francia, la disolucion de la triple alianza y abajo el Coronel austriaco.

Los reunidos son los mismos que en manifestaciones anteriores, toleradas por el Gobierno, insultaron al Papa.

El que siembra vientos es natural recoja tempestades.

—El Consejo municipal de Paris acaba de votar en las Escuelas la supresion de todos los manuales de moral aun láica. Esta palabra láica quiere decir que, suprimido el Catecismo en las Escuelas, díjose á los padres de familia se habia sustituido por libritos de moral que ahora ya el Municipio considera inútiles.

—Como prueba del gran número de curaciones obtenidas por la intercesion de Nuestra Señora de Lourdes, citaremos los exvotos ofrecidos en agradecimiento durante el año 1888:

Cuarenta y siete coronas nupciales: 199 corazones de plata; 7 estandartes; 7 casullas; 3 albas; 76 paños de altar; 3 cálices; 2 espadas: 252 lápidas de mármol; gran número de amitos y purificadores: condecoraciones de diferentes ordenes; relojes, alhajas y piedras preciosas.

Durante dicho año han acudido 79.483 peregrinos, sin contar el sinnúmero de viajeros que aisladamente visitan sin cesar aquella santa Gruta.

—El Cardenal Lavigerie en su exhortacion á los milaneses ha estado inspirado; la caridad cristiana, la beneficencia, el patriotismo, los buenos sentimientos y pasiones, todos los afectos han sido excitados por el orador sagrado en beneficio de su Cruzada, que deseamos sea fructuosa, su Eminencia concluyó su oracion con estas palabras: «He aquí, Señor, expuesta delante de vuestros altares la última súplica del humilde sucesor de San Agustin; para los esclavos negros de Africa os pido la vida, la libertad, el fin de sus tormentos, para los pueblos de Europa y los hijos de San Ambrosio y San Carlos Borromeo, la paz, la paz y la paz.

»La paz, en esta vida temporal y tener la paz con Vos en la eternidad.

—El domingo 6 de Enero se inauguró en Florencia el Gabinete de aparatos sismográficos inventados por el P. Secchi, y que sus discípulos, admiradores y amigos han

costeado y establecido para honrar la memoria del sábio Jesuita.

Excusado es decir que los discípulos, amigos y admiradores eran todos creyentes en Dios, aunque ignorantes y opuestos á todo progreso, segun los neosábios.

Gacetilla.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 18 del actual.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Conde de Torre Saura Alcalde, con asistencia de los Sres. Cabrisas, Moll, Mir, Anglada y Sancho se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta del «Boletin oficial» de la Provincia desde el número 3427 al 3437 ambos inclusive; y enterado el Ayuntamiento de las órdenes y disposiciones en el mismo insertas acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecian.

En vista del dictámen favorable emitido por la Comision de obras se acordó conceder licencia á D. Juan Moll Mesquida para edificar una casa de nueva planta en la calle del Conquistador.

Igual acuerdo recayó en otras solicitudes presentadas por D.^a Maria Bagur Camps y D.^a Juana Florit Sabater para la construccion de una casa respectivamente en la propia calle.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio dal Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 11 del actual reclamando la cantidad de 2409 pesetas 35 céntimos por atrasos de esta corporacion con la Diputacion provincial haciendo responsables personalmente á los Concejales de la falta de pago, acordóse que desde luego fuese ingresada aquella suma en la Depositaria de fondos provinciales.

Aprobadas por el Ayuntamiento las

listas de electores y elegibles para Concejales acordóse, que á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 14 de Enero último se inserten íntegras en la presente acta y que se espongan al público á los efectos de reclamacion.

En el dia de ayer quedó instalada la Junta pericial repartidora de la contribucion territorial que debe funcionar durante el bienio de 1889-90.

El vocal de la Junta pericial D. Antonio Pons Orfila ha presentado la renuncia del cargo por haber cumplido la edad de sesenta años, cuya excusa legal ha justicado debidamente.

Pasados los temporales de la semana anterior el tiempo de que disfrutamos es magnífico. Hasta el frio parece que se ha ido...

Por nosotros, la del humo.

Del 30 de Enero al 6 de Febrero se han registrado 60 naufragios, de los cuales 19 corresponden á vapores. El total de siniestros desde el 1.º de enero, se elevaron en dicho dia á 205, siendo 83 de ellos vapores.

Nuestro distinguido paisano el Excelentísimo Sr. Duque de Almenara Alta, ha sido nombrado, segun noticia telegráfica recibida ayer en esta ciudad, primer Secretario de la Embajada de España en Paris.

Felicitamos al agraciado, por la nueva y honrosa distincion con que han sido premiados sus buenos talentos y le deseamos el conseguimiento de gloriosos lauros en la espinosa carrera diplomática.

Desde hoy queda abierta en el Círcu-

lo Católico de Obreros de esta ciudad una clase nocturna de dibujo, bajo la direccion de su Vice-presidente D. Antonio Anglada.

Vemos con mucho gusto el incremento que va adquiriendo esta Sociedad católica, en la cual pueden encontrar honesto recreo, sin peligro de caer en los mil lazos que les tienden ciertas sociedades, nuestros obreros.

En su lugar correspondiente insertamos hoy la *seccion recreativa*, por habernos sido imposible hacerlo el sábado pasado por sobra de material.

Varios buques de esta matrícula que á causa de los últimos temporales estaban detenidos en nuestro puerto, se han hecho estos dias á la mar, aprovechando la hermosura del tiempo que disfrutamos.

El pailebot «Paloma», que estaba detenido en el puerto de Barcelona, ha fondeado hoy en el nuestro.

Leemos en «El Bien Público» que en el pueblo de San Luis se abrirá un nuevo casino que se titulará «El Porvenir». Con este y el titulado «El Progreso» ya existente en aquel pequeño pueblo, serán dos los *banderines de enganche* para las sectas masónicas, como llama á los casinos un renombrado escritor.

Anímense, anímense, que por este camino consiguen los pueblos alcanzar la *felicidad*, y los padres de familia dar buen ejemplo á sus hijos...

¡Y tan bueno!

El sabio meteorólogo y afamado astrónomo jesuita P. Viñes ha inventado un sencillo instrumento que se denomina *Ciclonoscopio de las Antillas*, en el que ha condensado hábilmente el fruto de

sus vigilijs para prestar servicios útiles en momentos de ciclones en tierra ó mar. El citado P. Viñes es yá en la actualidad considerado y reputado por la generalidad de los marinos, aun por los protestantes, como el oráculo de la meteorología moderna en todas las costas del Atlántico.

Hoy ha sido conducido al Cementerio Católico el cadáver de D. José Roselló y Sintés, hermano del Maestro de capilla nuestro amigo D. Francisco Sintés, al cual, así como á su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Todos los pueblos, todos los cristianos deben implorar la proteccion de Maria, como pide con vivas instancias el atribulado Pontífice Leon XIII y han aconsejado siempre los SS. PP. y DD. de la Iglesia, en particular el melífluo S. Bernardo. La manera de hacerlo con más eficacia, con exquisita facilidad, es asociarse al Rosario-Viviente.

El Rosal Florido, que se publica en Figueras y se administra en Romanya de Ampurdá (Provincia de Gerona), ofrece las instrucciones necesarias.

Por lo que pueda interesar á nuestros fabricantes de calzado publicamos las siguientes notas de las entradas y salidas de los vapores correos de la Habana:

El vapor «Panamá» llegó el 8 á Nueva York procedente de la Habana, desde donde debía continuar el 15 su viaje á la Península con rumbo á la Coruña y Santander.

El «Cataluña» salió el 9 de Puerto Rico en direccion á la Habana y Veracruz.

El «M. L. Villaverde» llegó el 9 á Puerto-Rico procedente de Ponce.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 10 de

Puerto Rico con rumbo al puerto de su nombre.

El «Antonio Lopez» salió el 10 de Cádiz para Canarias la Habana y Veracruz.

El «Vizcaya» fondeó el 12 en Cádiz procedente de Veracruz y la Habana.

Un penitente de Córdoba ha entregado, bajo secreto de confesion, la suma de 3.000 pesetas al capellan de la iglesia de San Pablo, para que por su conducto sean devueltas á la caja municipal de dicha poblacion.

¡Cuán bueno fuera que todo el mundo se confesase y se confesase bien!

En Holanda hay 370 vacantes de Pastores protestantes y solo siete individuos las solicitan. Este dato elocuentísimo prueba que el protestantismo tan mirnado y favorecido sucumbe, mientras que el catolicismo antes perseguido en Holanda y ahora desatendido florece y produce número suficiente de sacerdotes para el culto parroquial y las misiones extranjeras.

El emperador de Alemania ha eximido á los soldados de su ejército de todo servicio que no sea absolutamente indispensable durante los Oficios divinos para que puedan asistir á ellos. Conminanse con severas penas á los Jefes que no obedezcan á estas ordenes.

BIBLIOGRAFIA.

«El pais de la gracia». — Así se titula un nuevo librito que ha dado á la estampa la Administracion del *Mensajero del Sagrado Corazon*. Es su autor el P. José M.^a Casti-

llo, de la Compañía de Jesús, el cual une á un gracejo inimitable, un estilo castizo y desembarazado y arte esquisito en la descripción de escenas y tipos.

Compónese el libro de diez encantadoras narraciones, algunas históricas, tan entretenidas y tan apropiadas al título del tomo, que prometemos, á quien entrare en deseos de leerlas, que nos dará las gracias por haberse las recomendado. No hay para qué decir que su sabor y sentido son católicos é impregnados de un cierto aroma místico-popular—y valga la frase—, pues saliendo de tan buena fuente no puede esperarse otra cosa. Otra hermosa cualidad tienen las narracioncillas contenidas en "El País de la gracia" y es que son retrato vivo del carácter del pueblo español, visto por su más castizo y noble lado: por el de la semillita de fervor religioso que guarda casi siempre todo pecho criado en esta *tierra de Dios*, que empieza en los Pirineos y termina en Gibraltar.

El precio de esta obra en rústica es de una peseta. Procuraremos que en esta Administración, puedan encontrar la nueva obrita cuantos deseen adquirirla.

Sección recreativa.

CHARADAS.

1.^a

La primera es consonante,
Conjunción prima y segunda,
Un pronombre la tercera
Y el todo exquisita fruta.

JACINTO

2.^a

Cierto tiempo de verbo
Es prima tertia,
La segunda sin duda
Es letra griega;
Un nombre sustantivo
Dos con primera,
Y el todo inspira al hombre
Gran reverencia.

PACÍFICO.

3.^a

Prima tertia es adjetivo,
Tres prima dos animal,
Y del todo los carteros
Noticias te sabrán dar.

CÁNDIDO.

(Las soluciones el sábado 2 del próximo mes.)

Solución á las charadas del viernes día 1.^o del actual:

A la 1.^a CON-TRI-BU-CION.

Id. id. 2.^a A-NI-MAL.

Lo han acertado todo: *Jacinto, Kalidasa, Basilio y Pacifico.*

ANUNCIOS.

BANCO DE CIUDADELA.

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.^o de Abril, á los cambios siguientes:

Del 4 p^o Exterior y de los Billetes Hips. Cuba á 112 beneficio.

Del 4 p^o Interior á 1 y medio por ciento descuento.
Ciudadela 18 Febrero de 1889.—El Director Gerente, Miguel Sintés.

Novenario del glorioso Patriarca San José, Padre nutricio de Jesús y Esposo de María, seguido del modo de rezar su santa corona, y de los ejercicios del día 19 de cada mes.—30 céns. pta. el ejemplar.

Obsequio á San José ó sean las herramientas de su oficio aplicadas á nuestra perfección. Un cuaderno con nueve magníficas láminas que llevan al dorso la explicación de lo que representan.— á 1'25 ptas.

San José, Maestro de vida cristiana. En 16 lecciones san José, según el título del libro indica, nos da preciosos documentos para vivir cristianamente: á cada lección acompaña una magnífica lámina: un tomito en percalina, á 1 peseta y 25 céntimos.

Tipos y costumbres de mi tierra

COLECCION DE ARTÍCULOS EN PROSA

POR

D. ANGEL RUIZ Y PABLO

Se publica en cuadernos de 16 páginas al precio de 25 céntimos de peseta. Se ha repartido el cuaderno octavo.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.